

L3 DS B N° 127 EDUCACION 14.04.94

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1994.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, Nº 70, del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, a solicitud de tres Diputados del G.P. Socialista -art. 168 R- (BOA nº 36, de 7.3.94).

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez)
Vamos a dar comienzo la comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, D. Dionisio García Cortázar, al amparo del artículo 168 del Reglamento, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo, antes de comenzar la comparecencia, pediría a los miembros de la Comisión que siendo persona de continua presencia en estas Comisiones D. Luis Angel Santiago, Director Regional de Deportes hasta su fallecimiento, que constara en Acta el sentimiento de esta Comisión por dicho fallecimiento. Muchas gracias.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura, Educación y Deporte, D. Dionisio García Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Vamos a informar del grado de cumplimiento del Presupuesto de 1993, correspondiente a la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

Como Ustedes saben, el crédito que se presupuestó, en los Presupuestos del año 1993, fue de 2.198 millones de pesetas. Y a lo largo de este año sufrió un incremento hasta alcanzar un crédito definitivo de 2.644 millones de pesetas. De este

definitivo presupuesto, las Autorizaciones de Gasto alcanzan la cifra de 2.542 millones de pesetas. Por lo tanto, podemos decir que el porcentaje de ejecución, del presupuesto de esta Consejería, es del 96 por ciento. Y si nos vamos a lo que se presupuestó, sería un porcentaje del 115 por ciento de ejecución.

Por lo tanto, podemos decir que el porcentaje de ejecución supone una realización prácticamente total, del presupuesto cultural y deportivo. Máxime, teniendo en cuenta -como se desarrollará posteriormente- las partidas pendientes de ejecutar se corresponden fundamentalmente con programas de capítulos 2 y 6, cuyo desarrollo estaba presupuestariamente contemplado y que puede llevarse a cabo hasta el 30 de noviembre de 1994.

En consecuencia, la política cultural, educativa, juvenil y deportiva, han sido en función de los recursos aprobados financieros y los propios personales ejecutados en un nivel óptimo. Y aún más que óptimo, pues se han dispuesto una serie de créditos complementarios transferidos de otras Consejerías y que han supuesto una mayor prestación de servicios, tanto culturales como deportivos, para nuestra Región.

Atender el patrimonio religioso, bienes de interés cultural, y completar instalaciones deportivas en las cuales se practican los deportes autóctonos, como es el remo, es el más fiel reflejo de la consecución, a pesar de la crisis económica general, tanto nacional como regional; y de unos servicios tan esenciales para la identidad de una Región, como son

los servicios culturales.

Yendo a los distintos capítulos, comenzaremos por el Capítulo 1: Personal. En el Capítulo 1, el crédito inicial era de 798 millones de pesetas. Yo estoy omitiendo las cantidades menores de millón, si no les importa a los Portavoces de los Grupos, redondeando. El presupuesto definitivo, fue de 554 millones de pesetas. Y el ejecutado, de 546 millones de pesetas; un 99 por ciento del definitivo.

En relación con este Capítulo 1º, referente al personal, se parte de un crédito inicial de 798 millones de pesetas. El crédito definitivo no contempla los costes sociales, que elevan el crédito definitivo a la cantidad de 675 millones de pesetas. Y la diferencia entre crédito inicial se debe a la existencia de vacantes no ocupadas, dentro de la política de eficacia de la gestión que está llevando esta Consejería y el resto de las que componen la Diputación Regional de Cantabria. De manera que siempre que se puedan atender al cien por cien los servicios y se pueda, al mismo tiempo, reducir personal, supone un ahorro importante.

En el Capítulo 2, el crédito presupuestado fue de 129 millones de pesetas. El definitivo, hubo un incremento, fue de 143 millones. Y el autorizado, fue de 136 millones de pesetas. Lo cual supone un porcentaje de ejecución altísimo, del 96 por ciento; y lo no ejecutado son restos que van quedando en las partidas, y que al ajustar a final queda esa pequeña diferencia.

En el Capítulo 4, el crédito presupuestado fue de 1.079 millones de pesetas. Y el definitivo, de 1.215 millones de pesetas. Por lo tanto, también hubo un notable incremento. El ejecutado fue de 1.210 millones. Por lo tanto, el cien por cien del presupuesto definitivo, que con respecto al inicial es del 113 por ciento.

Hay un incremento en este caso importante. El incremento importante se refiere a unas partidas transferidas para la Sociedad Regional "Expo 92"; para las Aulas de la Tercera Edad; y para el incremento de subvenciones deportivas, que pasó de 5 millones que estaba en el Presupuesto a 20 millones de pesetas.

En el Capítulo 6, el crédito inicial fue de 189 millones de pesetas; el definitivo, de 448 millones; y el autorizado, de 358 millones de pesetas. Por lo tanto, un porcentaje del 80 por ciento.

En cuanto a este Capítulo de Inversiones, hay que hacer dos observaciones. La primera, referente a

una partida de 50 millones de pesetas, destinada a la adecuación del Castillo de Argüeso y su entorno; que dada la fecha en que fue dotada esta Consejería, fue materialmente imposible llevar a cabo la tramitación del expediente, porque fueron aprobados el 16 y 17 de diciembre en el Consejo de Gobierno. Y, en segundo lugar, que la técnica presupuestaria concede una prórroga posible hasta el 30 de noviembre del presente año; por lo tanto, será en este año cuando se haga el gasto.

Consecuentemente con todo ello, y teniendo en consideración que sobre un crédito inicial que no alcanzaba los 200 millones se ha pasado a un crédito definitivo de más de 400 millones, con una ejecución del 80 por ciento, se debe considerar muy bueno.

En el Capítulo 7, el crédito inicial era cero pesetas; el crédito definitivo, ha sido 278 millones. Y las autorizaciones de gasto, también 278 millones. Por lo tanto, se ha ejecutado al cien por cien.

De la inexistencia de crédito inicial se ha pasado a una cantidad aproximada a los 300 millones, proveniente de transferencias de crédito de otras Consejerías. Se han destinado a la conservación y restauración del patrimonio religioso, en base a la ejecución del convenio con la Iglesia; a subvencionar instalaciones deportivas, como ha sido un polideportivo y tres escuelas de remo, que por ser instalaciones de entidad y para una mayor facilidad en su tramitación se han considerado en estos casos el sistema más idóneo, el de la transferencia de capital. Y, por último, se ha ayudado a la construcción de dos centros culturales: Valdeprado del Río e Igallo de Camargo.

La ejecución ha sido, igualmente, total. Habiéndose autorizado el cien por cien de lo transferido a esta Consejería; lo cual, supone un grado de eficacia óptimo.

Nada más Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. Consejero.

Para intervenir los distintos Grupos, se abre un turno.

Empezamos por el Representante del Grupo Mixto. No va a intervenir.

El Grupo Regionalista.

D. Rafael de la Sierra tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente.

En primer lugar, manifestar expresamente también el sentimiento del Grupo por el fallecimiento de D. Luis Angel Santiago.

En segundo lugar, agradecer al Consejero la presencia ante la Comisión y el informe.

Y, en tercer lugar, quería hacer dos o tres cuestiones muy generales.

En primer lugar, en la liquidación del Presupuesto que se publicó el 5 de abril de 1994, correspondiente al tercer trimestre del año 1993, figuran como créditos totales de la Consejería de Cultura: 4.311 millones de pesetas. Con un decremento, por transferencias, de 24 millones; y un incremento de 2.089 millones de pesetas. Sin embargo, ahora se nos ha informado que los créditos totales de la Consejería, son: 2.644 millones de pesetas.

Entonces, a nosotros, nos gustaría conocer, ¿cuál fue la razón de esta transferencia tan importante, a la Consejería de Cultura?; ¿y cuál ha sido -supongo yo- la razón de que otra vez, esos créditos que se adjudicaron a la Consejería de Cultura, se hayan vuelto a remitir a otras partidas?. Porque parece ser que ya no constan como disponibles para esta Consejería. Esta sería la primera cuestión.

En segundo lugar, a nosotros, como Grupo, nos gustaría no sólo conocer el tanto por ciento de liquidación del Presupuesto, como se nos ha dicho, sino la realización del Presupuesto con referencia a las modificaciones de crédito. Es decir, ¿cuál es el presupuesto que se ha realizado, y si coincide con las partidas que se aprobaron en el Presupuesto por la Asamblea o ha habido modificaciones sustanciales?. Me refiero ya dentro de cada uno de los capítulos.

Por nuestra parte nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Gracias Sr. De la Sierra.

Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Simplemente, para agradecer al Sr. Consejero su información. Y decirle que nuestro Grupo se siente satisfecho del grado de cumplimiento de la ejecución.

Estos porcentajes que debieran de ser lo habitual, nos resulta extraordinario si lo comparamos con las demás intervenciones que los distintos Consejeros han venido realizando en sus comparecencias. Por lo tanto, decir que nos sentimos satisfechos; y que nos sorprende de alguna manera este alto grado de ejecución, aunque debiera de ser lo habitual.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

El Grupo Socialista, nos unimos también a la manifestación de sentimiento por el fallecimiento del Director Regional de Deportes.

Dicho esto, decir al Sr. Consejero que nos sorprende, en parte, una exposición tan breve. No sé si es que tienen poca cosa que contarnos. Y me gustaría que nos aclarase algunas cosas.

El Grupo Socialista, no comparte la opinión de que el Presupuesto se realiza en un nivel óptimo. La verdad es que se parece muy poco al Presupuesto que había inicialmente, y que han reformado Ustedes en gran medida. Pero así todo, aunque han incrementado algunas partidas, le quiero preguntar algunas cosas concretas, por programas. Ya que al hacernos la exposición por capítulo; yo, hay algunos programas que desconozco la inversión que se ha realizado. Y me voy a ceñir únicamente a Transferencias y a Inversiones.

Así, por ejemplo, en el Programa 4551: Creación artística y gestión de la animación cultural. Me gustaría que nos comentara la cantidad que se ha dedicado a fiestas y celebraciones populares; ayudas a las salas cinematográficas en salas rurales; a las asociaciones culturales.

En el Programa 4552: Centros Culturales. Me gustaría -y ya se lo había sugerido yo en otra ocasión- que fuera un tanto más explícito, en cuanto al tema de la Expo; ¿falta algo por pagar todavía?, ¿cuánto ha supuesto en total?. No creo necesario que sea objeto de una interpelación o una pregunta en la Cámara, pero si usted me lo aclara en este momento.

También, el grado de cumplimiento de la transferencia a la Sociedad Regional "Palacio de Festivales". Si se ha incrementado; ¿cuánto está

autorizado y cuánto se ha ejecutado?.

En el Programa 4581: Patrimonio cultural, arquitectónico y arqueológico. ¿Cuál ha sido su grado de cumplimiento en total?. Que estaban previstos en principio 32 millones, en cuanto a inversiones. Y si tiene el dato, me gustaría saber, por una parte, en el Plan de Restauración del Patrimonio Civil, ¿cuánto se ha ejecutado?; y, en el Plano de Restauración del Patrimonio Religioso, también la cantidad; ¿cuánto?.

En el Programa 3231: Promoción y servicios a la juventud. El grado de cumplimiento, en cuanto al Consejo Regional de la Juventud; y en cuanto a ayudas a asociaciones juveniles. Es decir, sería sólo en transferencias de capital, ya que aquí no había inversiones, o al menos inversiones de cierta importancia. Salvo que se hayan incrementado, y lo desconozco; si es así, también desde luego que nos lo diga.

En el Programa 4571: Fomento y apoyo a las actividades deportivas. Nos ha comentado algo de los clubs de remo. Me gustaría saber cuánta es la cantidad que se ha transferido a Federaciones Deportivas. También, en cuanto a inversiones; ese Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas, ¿cómo se está ejecutando?, que era una novedad en el Presupuesto de este año. Nos gustaría saber, ¿cómo se va ejecutando?.

Porque al final, el Sr. Consejero, se siente muy contento. Habla de nivel óptimo y de 100 por cien de cumplimiento. Pero la mayor parte de las cifras que nos ha dado, se tratan de transferencias corrientes; es decir, cantidades que otros van a gestionar, no la Consejería. Y se siente muy satisfecho de que haya habido unas inversiones de 358 millones de pesetas, que es más de lo que estaba previsto en el Presupuesto; es cierto. Es más, pero que a nosotros nos sigue pareciendo una cantidad ridícula para la Consejería de Cultura.

Por lo tanto, no nos parece que es para sentirse muy satisfecho. Porque esto supone que existe ya por tercer año consecutivo, y lo ha denunciado nuestro Grupo reiteradamente, una carencia total -a nuestro modo de entender- de política cultural en Cantabria.

Una política cultural, que usted se puede sentir satisfecho pero hay carencias. Por citar algunos programas: fiestas y celebraciones populares; fomento de teatro, cine; asociaciones culturales; libros de autores cántabros. Les digo con el título que en el Presupuesto consta, con el fin de que todos los

reconozcamos. Restauración y conservación del patrimonio, plan de excavaciones, cultura rural, museos, asociaciones juveniles, actividades de los ayuntamientos para jóvenes, instalaciones deportivas en los ayuntamientos, enseñanza y promoción deportiva, material deportivo a centros, becas, ayudas, deportes autóctonos.

Yo no veo que sea para sentirse uno muy contento cuanto están todos estos campos sin atender o mínimamente atendidos, algunos de ellos.

Si de los 2.200 millones más el incremento, se invierten 300 en Cultura; no cree, el Grupo Socialista, que es para estar muy satisfecho, Sr. Consejero.

En definitiva, creemos que una inversión de 358 millones de pesetas no es para estar conformes. Que esta Región no puede seguir un año más como ha seguido, y lo que se ve para el Presupuesto que viene parece que se va a seguir la misma pauta. El mismo Consejero nos ha dicho en el Pleno que todo el dinero que haga falta, en el caso del Racing, independientemente de que fuera en detrimento de otras actividades culturales. Parece que un año más. No considera, nuestro Grupo, que se deba seguir un año más en política cultural, que ya van tres.

Y hay actuaciones, además, que precisan de soporte económico, como éstas que hemos hablado y yo le he pedido información. Pero hay también muchas actuaciones que no exigen soporte económico, que no exigen una financiación importante; y que, a nuestro modo de ver; siguen abandonadas. Y estoy hablando de planificar, y estoy hablando de legislar, por ejemplo.

En toda la legislatura, el Gobierno no ha aportado nada; y podríamos recordarlo. En la exposición que hizo, en noviembre de 1991, que tantas veces hemos recordado. Usted nos dijo que sí, que iba a desarrollar una política legislativa también. Ahí tenemos temas como museos, bibliotecas, deporte, que habría que legislar.

En definitiva, creemos que un año más sin política cultural; y que eso, una Región como ésta, no se lo puede permitir.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. Diputado.

Para contestar a las preguntas tiene el turno

el Sr. Consejero, D. Dionisio García Cortázar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí, Sr. Presidente.

Yo, en primer lugar, quisiera hacer una observación. Hemos venido a hablar del grado de ejecución del Presupuesto, y que es un Presupuesto aprobado en la Asamblea; por lo tanto, un Presupuesto que en su aprobación tenía la mayoría de los Diputados de la Cámara. Y no se trata, en estos momentos, de discutir la política cultural -interpreto yo-.

De todas maneras, es ya habitual que el Portavoz del Grupo Socialista salga por "los cerros de Ubeda", en las distintas Comisiones; y cuando venimos a hablar de algún tema, pretende introducir temas ajenos. Es algo muy habitual en su forma de plantear la portavocía de su Grupo. Pero yo creo que en estos momentos lo que tenemos que hablar es de la ejecución del Presupuesto, que es a lo que hemos venido.

Lógicamente, tengo que rechazar todas sus argumentaciones o todas sus explicaciones anteriores. Y manifestar que creo que la política cultural y deportiva que se está llevando en esta Región es una política cultural y deportiva adecuada, en base a los recursos económicos disponibles, que no son excesivos pero que tampoco lo son en la Administración Central ni en ninguna Administración en estos tiempos. Y de lo que se trata es, justamente, que con unos recursos que las circunstancias económicas exigen que sean limitados, obtener el máximo rendimiento.

Ha hecho una observación que voy a pasar rápidamente sobre ella. Hablando de que el dinero que la Diputación invierte o presta como aval al Racing es un dinero que no sale de la Consejería de Cultura; entonces, hasta ese dinero podríamos considerarle otro incremento nuevo. Podríamos sumársele al Presupuesto de la Consejería, porque no ha salido de la Consejería de Cultura.

Si al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista no le importa, como él me ha hablado principalmente de modificaciones de crédito sustanciales, podía contestar al tiempo a los dos Portavoces; tanto al del Partido Socialista como al del Grupo Regionalista.

En cuanto que no coincide con esos datos. Eso se debe al hecho de que para la contabilidad presupuestaria de la Consejería de Hacienda, al

presupuesto de las Consejerías le suman la Ley 3, que es la Ley aprobada en el año 1991 y que es una Ley que se acomoda todos los años, al final de año; el término técnico creo que se llamaba: prorrogado de contabilidad. Se va aplicando todos los años y -como ustedes saben- todos los presupuestos incluidos en la Ley 3, son prorrogables durante un tiempo indeterminado, se pueden prorrogar cada año.

De esa Ley 3, que también traigo algunos datos, el Consejo de Gobierno hemos rechazado un capítulo importantísimo, que eran los 600 millones de convenio con el MEC. Hay un acuerdo de Consejo de Gobierno, y que no ha sido impugnado por la Administración Central; por lo tanto, esos 600 millones hay que deducirlos, pues ya no existen teórica y prácticamente por ese acuerdo en esa Ley 3.

Pues bien. De la Ley 3, que es otro presupuesto aparte del Presupuesto de la Consejería del año 1993, se disponían de 1.109 millones; y se han ejecutado, 875 millones, que es el 80 por ciento. Y estos 875 millones, corresponden: 798 millones, para el pago del Palacio de Festivales; 67 millones, para el polideportivo de Castro Urdiales; y 8.700.000 pesetas, del autobús de la operación leasing. Esas son las partes correspondientes al Presupuesto Extraordinario, Ley 3, en lo que corresponde a la Consejería de Cultura.

Entrando en aspectos particulares sobre las preguntas; quizás no vaya a responder en el mismo orden, sobre todo al Portavoz del Grupo Socialista, pero me va a perdonar si lo hago un poco en función del orden en que yo tengo dispuestos los papeles.

El Programa de Divulgación de la Cultura Regional: estaba dotado con 30 millones de pesetas, y ese se ha gastado en su totalidad. Una parte, para la publicación de los folletos de las exposiciones que tiene la Consejería; otra parte en los itinerarios didácticos; otra parte importante en las Aulas de la Tercera Edad, que no estaban dotadas presupuestariamente; 2 millones, en festejos populares, que también quería saber; otra parte importante se transfirió al Capítulo 7, para atender a los centros culturales de Alborada y Valdeprado del Río; y el resto, para la reforma de albergues y campamentos, que tenían necesidad de dotarse de algunos elementos para que estuvieran listos en el mes de julio.

En cuanto a Promoción y Servicio de la Juventud: lo presupuestado era 5.900.000 pesetas. Se transfirió de Hacienda, 3.100.000 pesetas; por lo tanto, han sido 9 millones la cantidad disponible.

En el Capítulo 6, tenemos: Edición, Fomento y Desarrollo Educativo; libros y publicaciones, se gastó 2 millones de pesetas en la obra "El Camino de Santiago por Cantabria". 48 millones de pesetas, para el revestimiento de la fachada del Palacio de Festivales.

En el Plan de Restauración del Patrimonio Civil, de los 6 millones de crédito inicial se pasó a 8.500.000 pesetas; y se ha autorizado todo ese gasto, que corresponde: a la Casona de Tudanca; los Torreones de Cartes; el Museo Etnográfico Velarde y La Estela de Barros.

Dentro de la restauración del Patrimonio Religioso, se ha incrementado y el crédito definitivo es de 36.467.000 pesetas; y las obras realizadas han sido: la Iglesia de San Juan de Reicedo, 4.500.000 pesetas; la Colegiata de San Martín de Elines, 3 millones; la Iglesia de Santa Eulalia, 2 millones; la Colegiata de Castañeda, 7 millones; la Iglesia de Miera, 4 millones; la Iglesia de San Juan de Colindres, 1 millón; la Colegiata de Cervatos, 2.500.000 pesetas; Nuestra Sra. de Toraya, 879.000 pesetas; San Juan Bautista de Colindres, 3.400.000 pesetas; Tresabuela, 3.600.000 pesetas. Y luego varias Iglesias: Retortillo, Las Arnas, San Martín de Elines y otras, 4.600.000 pesetas.

Después se dispuso de otro crédito, de 22 millones de pesetas, que se incrementó también el patrimonio religioso, que se dedicaron: para la Iglesia de San Juan Bautista de Colindres, 14 millones; Ntra. Sra. del Puerto de Santoña, 5 millones; cerramiento de Sejos, 1.987.000 pesetas; restauración del Convento de Soto Irúz, los Torreones de Cartes y resto de Bárcena Mayor, 745.000 pesetas.

En Promoción de Servicios a la Juventud, se han realizado las siguientes inversiones. En el albergue de Brañavieja, 4.500.000 pesetas; y en el albergue de Ruiloba, 717.000 pesetas.

El Plan de Instalaciones Deportivas se adjudicó por completo. Aquí hay una relación exhaustiva de todas las instalaciones atendidas.

Un hangar de piragüismo en Ampuero; la remodelación de la tribuna del campo de fútbol en Astillero; la reparación de la piscina de Bárcena de Pie de Concha; la reparación del pabellón polideportivo de Cabezon de la Sal; la tribuna del campo de fútbol de Escobedo, en Camargo; la pista polideportiva de Castro Cillorigo; la tercera fase de la escuela de remo de Colindres; el campo de fútbol de Comillas; campo

de fútbol de Bolmir, en Enmedio; la pista polideportiva de Beranga, en Hazas de Cesto; la pista polideportiva Pámanes, en Liérganes; las obras de la escuela de remo en Limpias; la pista polideportiva en Medio Cudeyo; pista polideportiva en Miengo; campo de fútbol en Molledo; pista polideportiva en Penagos; construcción de bolera en Peñarrubia; construcción de bolera en Pesaguero; pista polideportiva en Piélagos; pista polideportiva en Puente Viesgo; construcción de piscinas en Reocín; tribuna del campo de fútbol de Ribamontán al Mar; cerramiento de pista de tenis y vestuario de fútbol en Ribamontán al Monte; reparación e instalación deportiva en Riotuerto; pista polideportiva en Ruento; pista polideportiva en Ruesga; pista descubierta en Sta. María de Bezana; frontones en Sta. María de Cayón; pista polideportiva en Santillana del Mar; campo de fútbol en Santoña; reparación e instalaciones deportivas en Selaya; pista polideportiva en Suances; pista polideportiva en Valderredible, en Ruerrero; pista polideportiva en Villacarriedo; pista polideportiva en Vega de Liébana; piscina en Vega de Pas, vestuarios; vestuarios en campo de fútbol de Villafufre y de Villaescusa; piscinas en Voto; instalaciones propias, un total de 150 millones. Que como ustedes saben, una parte corresponde a la Diputación Regional, en este caso 85 millones, y 65 millones de pesetas a los ayuntamientos solicitantes.

En cuanto a las subvenciones a los ayuntamientos para completar instalaciones deportivas. Al Ayuntamiento de Castro Urdiales, 75 millones para el polideportivo; Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, la 2ª fase de la Escuela de Remo, 35 millones; Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, para la urbanización de la Escuela de Remo, 10 millones; Ayuntamiento de Santoña, para la urbanización de la Escuela de Remo, 30 millones de pesetas.

Luego, para las transferencias de capital, que se han atendido un total de 48 iglesias. Con cantidades que oscilan desde los 20 millones adjudicados a la Iglesia de Santander, a cantidad de 1 millón a distintas iglesias. Si quieren les hago la relación exhaustiva, que, como les digo, son 48 iglesias.

La partida destinada al Palacio de Festivales, de 533 millones de pesetas, ha sido transferido en su totalidad.

En cuanto a la Expo. Hubo una comparecencia, del Consejero que en estos momentos está hablando, en la que se rindieron todas las cuentas, y se dijo lo que había costado con precisión

pero no se había terminado de pagar. Entonces, en la partida inicial consignada este año, eran 225 millones de pesetas, que ha sido incrementada en 138 millones de pesetas más. Y la cantidad que resta por pagar - esto lo digo de memoria porque no tengo el número exacto- calculo que estará entorno a 100 millones de pesetas, lo que habrá que incluir en los Presupuestos de 1994 para terminar de pagar ya la deuda regional.

No creo que haya ninguna otra pregunta que responder. En caso de que me haya dejado alguna, rogaría que me la volvieran a recordar.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. Consejero.

Sr. De la Sierra tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Muy brevemente.

Dos cuestiones. Simplemente resaltar que supongo yo que todo el resto de partidas haya ido, más o menos, en la línea de lo que se había aprobado en el Presupuesto; es decir, no ha habido modificaciones sustanciales que no se nos hayan comentado.

EL SR. GARCIA CORTAR: Son las más importantes.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sí, bueno, las más importantes; pero que no hay ninguna significativa que no se haya dicho.

Únicamente, decir que el tema de la Difusión Cultural, los 30 millones; parece ser que efectivamente no se han gastado en eso. Porque otros años, las Aulas de la Tercera Edad, la reforma de albergues, los itinerarios didácticos, estaban aparte. Ya resaltamos aquí, en la Comisión, que nos extrañaba la falta de ese tipo de actividades que considerábamos importante. La verdad es que se han hecho, y nos alegramos, pero a costa de la Difusión Cultural; que, prácticamente, a la Difusión Cultural, se han dedicado 2 millones de pesetas.

A título de curiosidad, preguntar: ¿qué es del autobús?. Que siempre sale en el presupuesto, pero no sabemos dónde está el autobús, si viene o no viene, o si existe, realmente. Como decía el filósofo: es el autobús que tiene todas las cualidades menos la existencia.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias Sr. De la Sierra.

El Sr. Representante del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

La verdad es que si el Gobierno nos hubiera mandado la Liquidación del Presupuesto, como se ha hecho otras veces, tendríamos algo más concretas las cifras. Pero es difícil. Porque, ¡claro!, el Consejero me contesta -y entiendo que tenga su razón- por un orden establecido que tiene él; y yo le estoy hablando por otro, según viene en el Presupuesto, por programas. Así todo, sí que hay algunas cantidades que me gustaría, me parece que no me ha explicado convenientemente.

Por ejemplo, fiestas y celebraciones populares; no me ha contestado nada en concreto, ¿la cifra que se ha invertido o que se ha transferido?. Asociaciones culturales, ¿cifra completa que se ha transferido?, si es que dispone de ella el Sr. Consejero.

Es verdad que hemos tenido una comparecencia para el tema de la Expo, únicamente. Pero allí ya dijo Usted que quedaba algún fleco sin pagar -creo recordar algo así-, pero ya muy poco; y ya veo yo, por lo que nos acaba de decir, que no queda tan poco, sino que se incrementa en otros 100 millones más el Presupuesto de este año. Y todavía nos dice que para el año que viene habrá que consignar otra nueva cantidad. Luego, ya no tiene que ver con las cifras que habíamos barajado. Es mucho más de lo previsto.

En cuanto a Formación y Servicios a la Juventud, nos habla de cinco millones y pico de pesetas que se ha gastado; eso ha sido toda la inversión en el campo de Juventud durante el año. Federaciones deportivas, Sr. Consejero, se le ha olvidado también, creo.

Ese Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas; que Usted tanto defendía cuando defendía el Presupuesto, iba a ser el que iba a sustituir al Plan de Instalaciones Deportivas, porque decía usted que no teníamos competencias del Ministerio, que la propia Consejería iba a desarrollar su labor de instalaciones deportivas. Pero ya veo, por lo que nos ha dicho; el campo de no sé qué equipo, la tribuna de no sé qué campo; no tiene que ver con un Plan de Instalaciones Deportivas. Por lo menos, tal y como nosotros lo entendemos, no tiene absolutamente nada

que ver.

Usted nos ha contado muchas actuaciones, dentro del mundo del deporte; de campos de fútbol, de cosas de esas; también nos ha hablado, en el tema de Cultura, de muchas iglesias; pero yo creo que eso no contradice, en absoluto, la valoración que he hecho anteriormente.

Por una parte, sigo pensando que falta una planificación. Usted nos ha hablado de las Aulas de la Tercera Edad, de un montón de iglesias, de un montón de instalaciones deportivas; es verdad. Pero todo eso, no venía nada en el Presupuesto.(...)que aprueban el Presupuesto en junio, y para el resto del año ya tienen que cambiarlo todo. Yo no lo entiendo. Y, por otra parte, cantidad de cosas que vienen en el Presupuesto, no se han gastado ni un duro. ¿Qué tipo de política cultural es la que se desarrolla?. ¿Falta planificación?.

Yo creo, Sr. Consejero, aunque a Usted le suene mal y diga que yo salgo por "los cerros de Ubeda", la verdad es que de lo que estoy hablando es de política cultural; y en lo que se concreta una política cultural es en los Presupuestos. Cuando se habla del cumplimiento de unos Presupuestos, es cuando hay que hacer una valoración de la política cultural que se hace, aunque a Usted le suene a "los cerros de Ubeda". Yo creo que tiene que ver todo; mi valoración de la política cultura, todo de los Presupuestos que estamos hablando.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

Sr. Consejero tiene la palabra para terminar.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo, lo que sí tengo que decir es que en términos generales, quizás en más del 90 por ciento, todo lo que venía consignado en el Presupuesto aprobado se ha gastado. Lo que ocurre es que hemos tenido la suerte de que el Presupuesto ha sido incrementado, y al haber sufrido un importante incremento hemos podido gastar en aspectos que no estaban recogidos en el propio Presupuesto. Esa es la valoración general que yo tengo que hacer.

El tema del autobús. Del autobús, en estos momentos, no puedo dar información; porque, por acuerdo también del Consejo de Gobierno, la gestión del autobús la lleva la Consejería de Industria. Entonces, como figuraba presupuestariamente en la

Consejería de Cultura, no se cambió la partida, pero todo lo que es gestión de ese autobús no puedo dar más información porque realmente no conozco en qué situación se encuentra.

De las fiestas y celebraciones populares, se han gastado 7 millones de pesetas. Lo presupuestado eran 7 millones y lo ejecutado han sido 7 millones de pesetas.

En cuanto a la Expo; si yo decía que quedaba algún fleco, sería algún fleco de registrar contablemente. Me extraña muchísimo que yo haya dicho en aquel momento que estaba pagado el noventa y tantos por ciento; tendré que revisar el acta de ese día, pero no creo porque figuraba en los Presupuestos de este año 225 millones, en el año 1993. Por lo tanto, al menos esa cantidad faltaba.

Para federaciones deportivas, había una cantidad de 5 millones, se transfirieron 15 millones más; y, entonces, se han adjudicado 20 millones de pesetas.

El Plan de Instalaciones Deportivas; lógicamente, yo no estoy de acuerdo con la valoración que hace. Instalaciones deportivas también son un campo de fútbol, y también es una piscina, y también es una pista polideportiva abierta.

Y no solamente es dotar a los centros escolares, que no es competencia de la Diputación Regional de Cantabria mientras no tengamos las transferencias en materia educativa. Y cuando las tengamos tendremos que exigir que todos los centros escolares que nos transfiera el Estado vengan dotados de la correspondiente instalación deportiva, porque en otro caso sería recogerles en precario. Eso es muy importante, porque no es concebible, a finales del siglo XX, que existan aún centros escolares dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia sin una dotación de instalación deportiva. Porque el deporte, la práctica deportiva, la actividad física, es uno de los objetivos más importantes que deben estar incluidos en la programación escolar; y si no hay instalación deportiva en el colegio, esa deficiencia es achacable al Ministerio de Educación y Ciencia, que es quien tiene que dotar los centros escolares.

La política de instalaciones deportivas, de la Consejería de Cultura, debe ser de dotar a las poblaciones, dotar a los núcleos más aislados que disponen de menos instalaciones deportivas, de éstas. Y de la relación exhaustiva que yo he proporcionado, de instalaciones deportivas que se han atendido; la mayor parte están en núcleos alejados de los grandes

centros urbanos.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Sí.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: ¿Fiestas y celebraciones populares, asociaciones culturales?.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez):
Gracias.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí. 7 millones...

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Si me permite, Sr. Presidente. No es matizar, es preguntarle; -insisto- es que no me ha contestado.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: ¡Ah!. Perdón. Disculpen.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Yo creo que he contestado a todo.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez): Agradezco la presencia del Sr. Consejero y de los demás miembros que componen esta Comisión, así como a los representantes de la Consejería de Cultura, Educación y Deporte. Por lo tanto, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).
